

Secretario, que certifico

J. Torain

Padre Antonio Andrés

Maria Juan

Benito Paez

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Mayo de 1943

Señ. concurrentes

Presidente

Dn Esteban Luderías

2º. Vº. de Alcalde

D. Anselmo Cerales

Sinicos.

D. Pedro A. Andrés

Concejales.

D. Florencio Muñoz

D. Antonio Camplova

D. Manuel López

D. José Herrero

D. Genaro Pracia

Secretario (habilitado)

D. Magu (Amador)

Secretaria (Personal)

En la S.N. Abnegada n. Martín Ciudad de Bernel a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Esteban Luderías López.

Justificaron su ausencia el Sr. Alcalde-Presidente Don Joaquín Gorón Marcos, el Tercer Teniente de Alcalde Don Francisco Aguilar y los Concejales Don Alfredo Adán, Don Matías Hernández y Don José Mateo.

Declarada abierta la sesión por orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Nada cuenta de un escrito presentado por el vecino.



del Barrio de Villaspera, San Felipe Látiva Dobon, solicitando se le nombre Sereno suplente de este Excmo. Ayuntamiento, la Corporación acordó quedar enterada, y que dicho nombramiento lo verifique la Alcaldía Presidencia, si lo es oportuno, por ser facultad de la misma.

Arbitrios.-

Visto el informe favorable de la Sección de Arbitrios, se acuerda autorizar a Don Tomás Villaroya Millán para la apertura de un establecimiento de composturas de calzado, en el domicilio del solicitante sito en la calle de la Barra n.º 42, previo pago de los derechos correspondientes.

Quintas.-

Para cuenta del expediente de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase, instruido a favor del mozo del Reemplazo de 1940 Domingo Bello Gines, se acordó confirmarle el derecho a obtener la prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 2.º del artículo 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento, por haber justificado la cualidad de ser hijo único de madre viuda y pobre a la que mantiene.

Quintas.- (Jornal medio)

A efectos de quintas se acordó por unanimidad, que de conformidad con lo preceptuado para los expedientes que han de tramitarse para el Reemplazo de los mozos del alistamiento de 1944, fijar el jornal medio de un bracero en esta localidad en diez pesetas.

Arquitectura (Obras)

Vista la instancia del vecino de esta Ciudad Don Luis Pastor Esteban, solicitando autorización para realizar obras en el solar de su propiedad sito en la calle de los Amantes n.º 13, recayente en la Plaza del Excmo. Mola, con el fin de dejarlo en condiciones de verificar espectáculos cinematográficos y similares, se acuerda conforme a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Fomento, concederle la autorización interesada, debiendo presentar a la mayor brevedad, el correspondiente proyecto, a los efectos de liquidación del arbitrio por derechos de obras.

Arquitectura (Obras):

Con los informes favorables de la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, se acuerda autorizar a Manuel Salera Blasco, para construir una pared medianera en la casa propiedad de Don Pascual Soriano Lora, sita

en la calle de los Amantes número 19, previo pago de 175 pesetas en concepto de derechos.

Arbitrios.-

Conforme a lo solicitado, se acuerda autorizar al vecino de esta Ciudad Don Carlos Segura Gomis, para realizar el trabajo de taxista en esta capital, con el automóvil de su propiedad marca Ford, de 17 H.P. - matrícula Z- 6556 de servicio público, marcándole el punto de parada en la Plaza de Carlos Castel, sitio donde actualmente lo hacen los demás taxistas, y previo abono de los derechos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte y treinta minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman los señores reunidos, conmigo el Secretario habilitado de que certifico

Foráin
Poderat
Pedro Ant. Baudet
Pau Sabat
Pau Sabat
Pau Sabat